



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de setiembre de 2014

EXP-EXA N° 8.284/2010

RESCD-EXA N° 644/2014

VISTO las Notas-Exa N° 1007/14 y N° 1008/14 del Departamento de Física, que corren a fs. 80 y 81 de las presentes actuaciones, por las cuales solicitan las prórrogas de las designaciones interinas del Lic. Héctor Hugo Suárez y la Lic. Cora Placco como Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 2, a partir del 18/08/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica a fs. 82, la disponibilidad financiera para cubrir las presentes prórrogas de designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/09/14, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Héctor Hugo SUÁREZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, desde el 18 de agosto de 2014, por el término de un año y mientras dure la licencia del titular del cargo, Dr. Alejandro Luis Hernández.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga de designación acordada en el artículo 1°, con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Alejandro Luis Hernández.

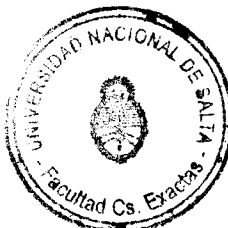
ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Cora PLACCO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, desde el 18 de agosto de 2014, por el término de un año y mientras dure la licencia del titular del cargo, Dr. Miguel Ángel Condorfí.


ARTÍCULO 4°.- Imputar la prórroga de designación acordada en el artículo 3°, con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Miguel Ángel Condorfí.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Héctor Hugo Suárez, Lic. Cora Placco, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv


M^{ra}. MARÍA TÉRESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa